

Córdoba, 3 de abril de 2018

VISTO

La renuncia presentada por el Lic. Nicolás JARES (legajo 47.398) al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que por Res. Decanal N° 39/2018 se le aceptó la renuncia al Lic. JARES al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la FAMAF;

Que es necesario mantener el buen funcionamiento de esta Secretaría, teniendo en cuenta las tareas a desarrollar;

Que el Prof. Maximiliano José MARCONI, ha aceptado desempeñar las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día 1º de abril de 2018 al Prof. Maximiliano José MARCONI (D.N.I. 24.051.981) como Secretario de Asuntos Estudiantiles de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 126/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF